

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

---

# FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 20 de noviembre de 2014.

---

## ACTA N° 19

---

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA VICEDECANA, PROF. DRA. ALFONSINA  
LESCANO de FERRER**

**Secretaría del señor Secretario General, Prof. Od. Luis Mario HERNANDO**

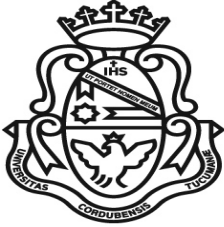
### **CONSEJEROS PRESENTES:**

**Profesores:** RUGANI, Marta Leonor; PONCE, Rubén; CABRAL, Ricardo; MARTINEZ, María Cecilia; GONZALEZ, Cecilia; MERCADO, Silvia; MONTELEONE, Pablo; BREGAINS, Liliana; GIRAUDO, Ricardo Alberto.

**Egresados:** LEIVA, Sergio Sebastián; GERLERO, Fernando.

**Estudiantes:** DEL CASTILLO BARDALE, Diego; MADONNO, Giuliana; MARIN, Humberto; ECHAZU HIGA, María Belén; ILLA PORRAS, Gustavo; CABRERA, Valentina.

**No Docentes:** SAMBRIZZI, Mario.



**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANA: Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI**  
**VICEDECANA: Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER**

**Por los Profesores Titulares y Asociados:**

**Titulares:**

RUGANI, Marta Leonor  
PONCE, Rubén  
CABRAL, Ricardo

**Suplentes:**

JULIAN, Sonia  
BRUNOTTO, Mabel  
PESCIO, Jorge Julio

**Por los Profesores Adjuntos:**

BRASCA, Nora  
GONZALEZ, Cecilia  
MERCADO, Silvia Frida

MARTINEZ, María Cecilia  
CADILE, María Silvia  
RODRIGO, Susana

**Por los Auxiliares de la Docencia:**

MONTELEONE, Pablo  
BREGAINS, Liliana Elena  
GIRAUDO, Ricardo Alberto

LEHNER, Enrique  
MAZZEO, Marcelo  
FONTANA, Sebastián

**Por los Egresados:**

LEIVA, Sergio Sebastián  
GERLERO, Fernando

SUAREZ, Álvaro Sebastián  
LANFRI, Clemencia Marie

**Por los Estudiantes:**

MADONNO, Giuliana María  
BERRUJA, Verónica del Valle  
TOMÁS, Daniela Alejandra  
CABRERA, Valentina  
MARTINEZ STORANI, Hernán  
MARIN, Humberto Daniel

DOMINGUEZ, Inés Lilian  
ECHAZU HIGA, María Belén  
ILLA PORRAS, Gustavo Horacio  
MOLINA, María Laura  
DEL CASTILLO BARDALE, Diego  
ASEF BLANCO, Pamela

**Por el Personal No Docente:**

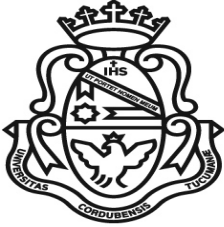
SAMBRIZZI, Mario

CARBALLO, Graciela del Valle



**SUMARIO:**

- I -PROF. FERRARI. FALLECIMIENTO. HOMENAJE. Pág. 4**
  - II -ACTA N° 18 de 6 de noviembre de 2014.**
  - III -SE DA CUENTA. Pág. 4.**
    - *Inf. de la Señora Vicedecana. 1.*
    - *Resoluciones Decanales. 2.*
  - IV -RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM. Pág. 6.**
  - V -ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES. Pág. 6.**
  - VI -DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 5.**
    - *Vigilancia y Reglamento. 1 y 2.*
  - VII -ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 7.**
  - VIII -ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 17.**
    - *Subsecretario de Egresados. Curso. Dictado. Autorización. 1.*
    - *Equipo de Investigación. Taller. Reconocimiento. 2.*
    - *Secretaría de Extensión. Presentación de proyectos. Llamados. Solicitud de incorporación de requisitos y formalidades.3.*
-



*-En la ciudad de Córdoba, a veinte días del mes de noviembre de dos mil catorce, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia de la señora Vicedecana, Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

*-Es la hora 9.20.*

I.  
**PROFESOR FERRARI. FALLECIMIENTO. HOMENAJE.**

**SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).**- Queda abierta la sesión.

Antes de comenzar con el tratamiento del Orden del Día quiero solicitar un minuto de silencio por la muerte del doctor Ferrari.

*-Seguidamente el Cuerpo guarda un minuto de silencio.*

**SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).**- Asistimos con el doctor Hernando al velatorio y se siguió en su honor el protocolo de la Facultad, enviamos flores y una carta de pésame a la familia. La publicación, también prevista en el mismo, se ha contratado para el día domingo, para que toda la comunidad educativa de la Facultad y la Universidad sepa de este penoso acontecimiento.

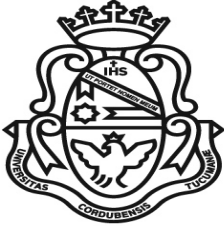
II.  
**ACTA.**

*-Por Secretaría se da cuenta del Acta N° 18 de 6 de noviembre de dos mil catorce, la que se reserva en Secretaría por el término de ocho días hábiles, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.*

III.  
**SE DA CUENTA.**

➤ *Informe de la Sra. Vicedecana.*

**SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).**- Quiero informarles que el proceso de acreditación está avanzado. Hemos tenido una respuesta bastante favorable de los docentes, pero continuaremos comunicándonos con aquellos que deben aún enviar la documentación.



En la semana hemos participado del Taller de Actualización de Educación Superior en la Argentina, organizado por la Secretaría de Asuntos Académicos y de Desarrollo de la Universidad Nacional de Córdoba, en donde se consideraron temáticas vinculadas, sobre todo para aquellas unidades académicas que están en proceso de evaluación, dando pautas de lo que se refiere a planes de estudio, estándares a cumplir, forma de organización en el trabajo, porque sabemos que el 6 de marzo debemos hacer entrega de esta segunda fase de acreditación.

El taller nos ha servido mucho, porque ha sido participativo, pero además estamos en una comunicación directa con personal de la Coneau que resuelven todas las dudas que nos van surgiendo. Vamos bien, esperamos poder llegar a término en esto que es un compromiso de la Facultad, en donde los tiempos nos urgen. Les pido colaboración a todos.

- *Res.1214/14 HCS. Aprueba Res. 318/14 HCD, por la cual se modifica la Ord.2/13 ref. carga horaria y cantidad de módulos de la Carrera de Especialización en Endodoncia*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- El H.Consejo Superior aprueba la modificación de la resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad y, en consecuencia, en el ítem *Modalidad, Característica y Duración de la Carrera*, donde dice “Carga Horaria de 790 horas” debe decir “Carga Horaria Total 800 horas”; y en el ítem *Organización de la Carga Horaria Programas del Plan de Estudios*, donde dice “El Area Específica se divide en 6 módulos, que se desarrollan mediante cursos” debe decir “el Area específica se divide en 7 módulos que se desarrollan mediante cursos”.

-Se toma conocimiento.

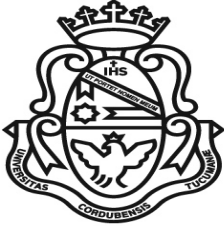
- *58616/14. Personal de las Cátedras A y B de Farmacología y Terapéutica que asiste a la XXIII Reunión nacional del grupo argentino para el uso racional del medicamento*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Este grupo cursó una invitación a la Facultad, que fue girada a las cátedras respectivas y éstas informan los docentes que participarán de la reunión nacional.

-Se toma conocimiento.

- *59973/14. Dra. Perla K. de Hidalgo informa participación en el 14 Congreso Internacional de Lipofuscinosis Ceroideas Neuronales*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- A través de la nota informan que han participado del congreso en fecha 22 al 26 de 2014 en Córdoba. Hemos sido la única Facultad de Odontología del país –así lo informan- representada en dicho evento, y nuestro propósito fue actuar con la mejor predisposición y elevado criterio científico. Reitera también el reconocimiento por la excelente actitud y cumplimiento de la labor comprometida de los señores Ricardo Reyna y Gustavo Pereyra,



pertenecientes al Departamento de Medios Audiovisuales de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba.

-Se toma conocimiento.

#### IV. RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM.

*Res.736/14. Fija el precio del material bibliográfico para los ingresantes de 2015*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se resuelve, ad referéndum del Honorable Consejo Directivo, fijar el precio del material bibliográfico para los ingresantes 2015 en \$750, para la Carrera de Odontología, conformado por los libros de Biología Celular, Introducción a la Odontología, Introducción a la Química y Física Biológicas y Metodología del Aprendizaje.

-Se vota y es **APROBADA.**

-Se incorpora el consejero Giraudo.

#### V. ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se solicita autorización para considerar sobre tablas un pedido del Subsecretario de Egresados para el dictado de un curso, una solicitud del Equipo de Investigación de Normas de Higiene y Seguridad, de reconocimiento de un taller a los efectos de entregar los certificados, y un informe del Secretario de Extensión sobre la realización de los llamados a presentación de proyectos. Corresponden a los expedientes

**SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).**- Si hay acuerdo del Cuerpo, se dispone su tratamiento al final del Orden del Día.

-Asentimiento.

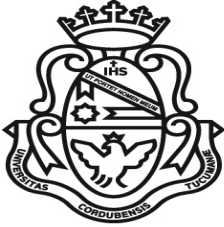
#### VI. DESPACHOS DE COMISIÓN.

##### ***Vigilancia y Reglamento***

##### **1.**

*58319/2014. Secretario General Propone modificación del reglamento de Departamentos Académicos*

*SE ACONSEJA: Aprobar el proyecto.*



**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- La Comisión efectuó modificaciones de forma atento la observación realizada por la Coneau, estableciendo que el Comité Interdepartamental se reunirá una vez por mes. Además, el doctor Ponce realizó una observación a los tiempos verbales.

-Se vota y es **APROBADA**.

**2.**

33004/2014. Dra. María Elena Samar solicita modificación de la Res. 93/14 HCD.

*SE ACONSEJA: Comunicar a la Dra. Samar que, al finalizar el término de su concurso, podrá ingresar en el régimen de evaluación docente en los términos establecidos en los Estatutos de la Universidad y hasta que cumpla los setenta años de edad.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- La doctora Samar presentó oportunamente un reclamo ante la Defensoría de la Comunidad Universitaria y la Comisión de Vigilancia y Reglamento, en consecuencia, hace suya la recomendación.

**CONS. GIRAUDO.**- Me gustaría que aclaremos estas situaciones porque se presentan cotidianamente, no por este caso en particular.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-----  
-Vuelto a sesión pública, dice la

**SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA**.

**VII.  
ASUNTOS ENTRADOS.**

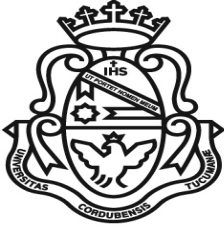
**1.**

48361/14. Dictamen del jurado de concurso para prof. asistentes de Diagnóstico por Imágenes A.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- La resolución correspondiente expresa:

*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:*

*Art. 1°.- Aprobar el dictamen del Jurado de concurso para Profesores Asistentes, que obra en el expediente 48361/14.*



Art. 2°.- *Designar por concurso a partir del día de la fecha y por el período de 3 años en los cargos de Profesores Asistentes de la Cátedra de Diagnóstico por Imágenes "A", del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad, con la dedicación indicada, a los profesionales que continuación se mencionan:*

*Dedicación Semiexclusiva*

1° - Od. Alejandro Siles

*Dedicación Simple*

2° - Od. Gabriela Ivana Pereyra Quintana

3° - Od. María Belén Giraudo

Art. 3°.- *Dar por finalizadas a partir del día de la fecha las designaciones interinas otorgadas por la resolución N°5/14 y N°6/14 del HCD, de los siguientes Profesores Asistentes de la Cátedra de Diagnóstico por Imágenes "A", por haberse cubierto los cargos por concurso:*

*Od. Diego Alejandro Siles – Dedicación semiexclusiva*

*Od. Gabriela I. Pereyra Quintana –Dedicación simple*

*Od. María Belén Giraudo – Dedicación simple"*

-Se vota y es **APROBADA.**

## 2.

59497/14. Lic. Irma Moncunill eleva su renuncia por acogerse a la jubilación.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- En consecuencia, el Cuerpo resuelve: "Hacer cesar a partir del 11 de noviembre de 2014 a la licenciada Irma Moncunill en el cargo Profesora Titular dedicación exclusiva en la Cátedra de Psicología Evolutiva de esta Facultad. Dejar establecido que la licenciada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10, días a sus efectos".

**SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).**- Está en consideración la propuesta.

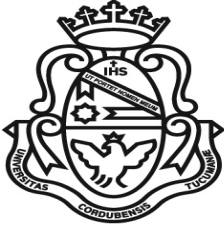
-Se vota y es **APROBADA.**

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- En función de ello y a los fines de garantizar el normal desenvolvimientos de las actividades docentes de la mencionada Cátedra, se sugiere encargar a la licenciada Olmos, Profesora Adjunta, las funciones de Profesora Titular de la Cátedra, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2015.

**SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**





**3.**

*Proyecto de resolución para mantener la condición de revista de la Dra. Adriana R. De Leonardi en el cargo de Prof. asistente de Farmacología y Terapéutica A.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- La doctora, oportunamente, obtuvo la calificación de insatisfactoria con observaciones, por lo cual, ante la presentación de un recurso, se designa una nueva comisión evaluadora. Las actuaciones están en el Consejo Superior y se sugiere, por consiguiente:

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:**

*Art. 1°.- Mantener la condición de revista de la Dra. Adriana R. De Leonardi en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Farmacología y Terapéutica “A”, del Departamento de Patología Bucal de esta Facultad, desde el 1° de diciembre de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2015, o antes si se expide el Honorable Consejo Superior.”*

**SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

**4.**

*Proyecto de resolución para mantener la condición de revista de profesores regulares y asistentes comprendidos en el régimen de control de gestión docente de 2015.*

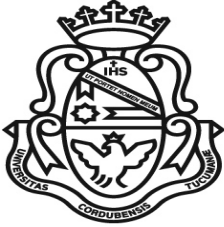
**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).**-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:**

*Art. 1°.- Mantener la condición de concursado del Dr. Ricardo Cayetano Rico a partir del 28 de febrero y hasta 30 de noviembre de 2015, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, en la Cátedra de Prostodoncia II “A”, conforme la Ordenanza 6/08 del Honorable Consejo Superior.*

*Art. 2°.- Mantener la condición de concursados, a partir del vencimiento de cada caso en particular y hasta el 30 de noviembre de 2015, las designaciones de Profesores Asistentes en las dedicaciones que en cada caso se especifican y que a continuación se mencionan:*

*Microbiología e Inmunología – Desde el 16 de febrero de 2015  
Biol. María Liliana Manca – Dedicación semiexclusiva  
Od. Alejandro Federico Zanotti – Dedicación simple  
Bioq. Patricia del Rosario Ordoñez – Dedicación simple*



Operatoria II B – Desde el 18 de febrero de 2015

Dra. Graciela Mónica Bazaez – Dedicación semiexclusiva

Esta gente está en proceso de evaluación, aún no se han expedido las respectivas comisiones.

**SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).**- Está en consideración el proyecto de resolución.

-Se vota y es **APROBADO**.

**5.**

60251/14. Bioq. María Eugenia Barteik solicita permanecer en su cargo de Prof. asistente de Química Biológica A hasta los 70 años.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando)** (Leyendo).-

“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

Art. 1°.- Mantener la condición de revista de la Bioq. María Eugenia Barteik en el cargo de Profesora Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Química Biológica “A”, a partir del día de la fecha y hasta el 1° de Julio de 2017, en el marco de lo dispuesto en el Art. 1°, Inc. a), punto 2, de la Ley 26.509 y el Art. 3° de la Ordenanza 17/10 del H.Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.”

**SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).**- En consideración el proyecto de resolución.

-Se vota y es **APROBADO**.

**6.**

Propuesta de conformación de tribunales de concurso para profesores titulares y adjuntos.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- El señor Secretario Académico eleva la propuesta de conformación de tribunales.

Para la Cátedra de Cirugía II “A”, perteneciente al Departamento de Patología Bucal, se propone:

“Titulares  
Dra. Juana Rosa Bozzatello (UNC)  
Dr. Adrian Ufohn (UNC)  
Dr. Jorge Mario Díaz (UTN)  
Egr. Od. Catalina Fey

Suplentes  
Dr. Carlos A. Bornancini (UNC)  
Dra. Ana L. Moreno de Calafell (UNC)  
Dr. Manuel Villar (UNR)  
Egr. Od. Daniel A. Molina Montivero



Est. Mariana N. Bueno

Est. Julieta Zeitune”

**SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, Cátedra de Operatoria I “A”, Departamento de Rehabilitación Bucal:

*“Titulares*  
Dra. María del C. Urquía Morales (UNC)  
Dra. Emilia N. Chena (UNC)  
Dr. Norberto Lombardo (UBA)  
Egr. Od. Sofía Bertello  
Est. Paula A. Grosso

*Suplentes*  
Dr. Ricardo Cabral (UNC)  
Dra. Sonia Julián (UNC)  
Dr. José Jorge Burgueño (UNR)  
Egr. Od. Soledad Avila  
Est. María L. Casco”

**SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Cargo de Profesor titular, dedicación semiexclusiva, Cátedra de Cirugía II “A”, perteneciente al Departamento de Patología Bucal, se propone:

*“Titulares*  
Dr. Ricardo Cabral (UNC)  
Dr. Jorge Pescio (UNC)  
Dr. Norberto Lombardo (UBA)  
Egr. Od. Sofía Bertello  
Est. Paula A. Grosso

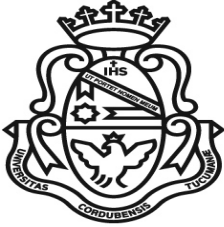
*Suplentes*  
Dra. María del C. Urquía Morales (UNC)  
Dra. María R. del Carmen Visvisián (UNC)  
Dr. José Jorge Burgueño (UNR)  
Egr. Od. Soledad Avila  
Est. María L. Casco”

**SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

## 7.

54726/14. Selección interna para cubrir un cargo vacante de Prof. asistente –dedicación semiexclusiva- en Psicología y Evolutiva. Se propone la designación de la Lic. María Gabriela Zamar y, en su cargo, del Od. Pedro S. Alvarez.



**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- La parte resolutive del proyecto expresa:

*Art.1°.- Designar interinamente a la Lic. María Gabriela Zamar en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Psicología Evolutiva, en reemplazo de la Lic. María Alicia Olmos, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2015.*

*Art.2°.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Lic. María Gabriela Zamar, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Psicología Evolutiva, por desempeño de un cargo de mayor dedicación, de acuerdo a lo establecido en el Art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2015.*

*Art. 3°.- Designar interinamente al Od. Pedro Sebastián Alvarez, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Psicología Evolutiva, en reemplazo de la Lic. María Gabriela Zamar, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2015.*

*Art. 4°.- Dejar aclarado que las designaciones interinas dispuestas en el art 1° y 3°, caducarán de pleno derecho aún antes de la fecha estipulada si los titulares de los cargos por concurso retornan a los mismos.”*

**SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).**- Está en consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

**8.**

*54820/14. Propuesta de convocatoria para selección interna para cubrir un cargo vacante de Prof. asistente –dedicación semiexclusiva- en Farmacología y Terapéutica B.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- La Secretaría Académica de la Facultad, atento el pedido efectuado por la señora profesora Titular de la Cátedra, que obra a fojas 1, pasa a la señora Decana y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo a fin de solicitar que en el marco de la Ordenanza 1/13 del HCD se autorice la apertura de la convocatoria para cobertura interina de un cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, vacante por la licencia sin goce de haberes otorgada al doctor Guillermo Aramburu.

La Subsecretaría Académica declaró desierta la convocatoria a la selección por no haber profesionales inscriptos y, en consecuencia, la Profesora Titular de la Cátedra solicita un nuevo llamado para profesores asistentes de otras asignaturas del mismo departamento. Ante ello, se propone hacer lugar al pedido y:

*“Receptar las inscripciones de aspirantes en: Mesa de Entradas de la Facultad*

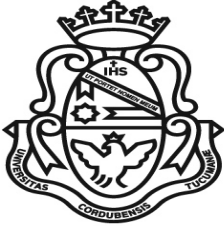
*Fecha de apertura: miércoles 3 de diciembre de 2014*

*Fecha de cierra: miércoles 10 de diciembre de 2014*

*Fecha de sustanciación de la selección: viernes 12 de diciembre de 2014*

*Integrantes de la Comisión Evaluadora:*

*Dra. Carolina Virga*



Dr. Guillermo Aranburu  
Od. María Anastasia Baró”

**SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).**- Está en consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

**9.**

58945/14. *Secretaria de Posgrado solicita se otorgue el diploma de especialista en Prótesis Fija, Removible e Implantología a la Od. Virginia I. Falivene.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- La mencionada odontóloga ha cumplimentado las exigencias establecidas en el Reglamento de la Carrera, según resolución HCS 444/07, constancias que obran archivadas en esta Facultad y, en consecuencia, se sugiere otorgar el diploma correspondiente.

**SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).**- Está en consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

**10.**

59477/14. *Directora de la carrera de Doctorado propone el jurado de tesis para el proyecto de la Od. Betina Tolcachir de Wexler.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se sugiere considerar la aprobación del tribunal propuesto.

-Se vota y es **APROBADO.**

**11.**

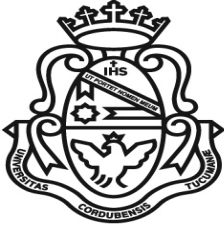
59489/14. *Directora de la carrera de Doctorado propone el jurado de tesis para el proyecto de la Od. María Eugenia Scherma.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Está en consideración el jurado propuesto.

-Se vota y es **APROBADO.**

**12.**

59491/14. *Directora de la carrera de Doctorado propone el jurado de tesis para el proyecto del Od. Federico J. Busleiman.*



**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Está en consideración el jurado que evaluará el proyecto en cuestión.

-Se vota y es **APROBADO**.

**13.**

59659/14. *Directora de la carrera de Doctorado propone la incorporación de la Dra. Livia Escovich como evaluadora externa del proyecto de tesis del Od. Dante G. Secchi.*

-Se vota y es **APROBADO**.

**14.**

59655/14. *Od. Paola Belardinelli solicita prórroga para completar su trabajo de tesis doctoral.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se sugiere, en consecuencia, otorgar prórroga de un año para completar su trabajo de tesis de doctorado, conforme el pedido elevado por el Consejo Asesor de Doctorado y las reglamentaciones vigentes.

-Se lee la nota elevada.

**SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).**- Está en consideración el pedido.

-Se vota y es **APROBADO**.

**15.**

59955/14. *Directora del Centro de Bioseguridad propone criterios para la selección de los postulantes a integrar las comisiones del Centro.*

-Se Lee la nota elevada por la Directora del Centro de Bioseguridad.

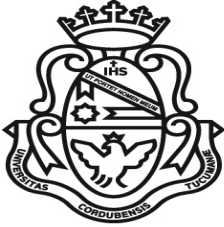
**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).**-

**“CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES A INTEGRAR LAS COMISIONES DEL CENTRO**

**PARA ESTAMENTO DOCENTE:**

Se seleccionarán 9 docentes: 3 docentes del Ciclo Básico, 3 docentes del Ciclo Preclínico y 3 docentes del Ciclo Clínico.

1. Ser docente por concurso de la Facultad.



2. *Acreditar Formación Docente.*
3. *Manifiestar interés, experiencia y/o conocimiento referidas a la Normas de Higiene y Bioseguridad*
4. *Presentación de CV.*

#### **PARA ESTAMENTO ESTUDIANTIL**

*Se seleccionarán 4 estudiantes.*

*Los interesados deberán cumplir para su designación con los siguientes requisitos:*

1. *Ser estudiante regular de Tercero, Cuarto y Quinto año de la Carrera de Odontología.*
2. *Tener un promedio de "Bueno".*
3. *Tener aprobada la asignatura Ergonomía y Bioseguridad.*
4. *Manifiestar interés por conocer y aplicar las Normas de Higiene y Bioseguridad.*
5. *Presentación de Certificado Analítico y CV*

*En caso que el alumno de 5to año finalice su carrera dentro del período designado en el Centro de Bioseguridad, deberá culminar con su mandato en la fecha designada por reglamento.*

#### **PARA ESTAMENTO NO-DOCENTE**

*Los interesados deberán cumplir para su designación con los siguientes requisitos:*

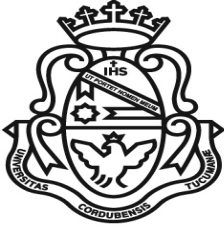
1. *Ser docente de planta permanente de la Facultad con una experiencia no menor a 5 años.*
2. *Tener secundario aprobado.*
3. *Tener interés en los conocimientos y la aplicación de las Normas de Higiene y Bioseguridad.*
4. *Presentación de CV.*

*Se seleccionarán por el responsable del área, cumplimentando los requisitos anteriores. En caso que haya más de un postulante, la Comisión designada ad hoc realizará el proceso de selección interna por medio de evaluación de antecedentes:*

- *Un representante No docente del área de Esterilización*
- *Un representante No docente del área Administrativa*
- *Un representante No docente del área Asistencial*
- *Un representante No docente del área Servicios Generales*

*Se seleccionarán por el responsable del área:*

- *Un representante de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad*
- *Un representante del ABO*



- *Un médico de la Facultad*
- *Un representante del área de Seguridad*
- *Un representante No docente de la Escuela de Posgrado*
- *Un representante No docente de Medios Audiovisuales”*

**SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).**- Se pone a consideración del Cuerpo la aprobación de los criterios.

-Se vota y son **APROBADOS.**

**16.**

57904/14. Sra. María José Calvo propone se realice un acto conmemorativo en reconocimiento a los desaparecidos en la última dictadura militar.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- La señora María José Calvo, no docente de la Facultad de Odontología, solicita que se realice un reconocimiento a los desaparecidos que tenían funciones en esta Facultad. Concretamente pide, lo cual se evaluó, se coloque una placa y se realice un acto conmemorativo el 3 de diciembre.

**SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

**17.**

59214/2014 Ipem N° 162 “Ingeniero Víctor Ree” informa sobre certificado analítico de Ahumada Franco Sebastián.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Sugiero que sesionemos en comisión a fin de que el Secretario Académico haga uso de la palabra.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

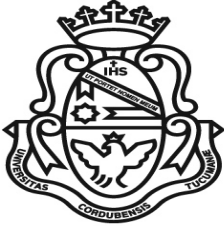
-----

-Se incorpora la consejera Bregains.

-Vuelto a sesión pública, dice el

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se sugiere suspender preventivamente las actividades académicas del alumno Ahumada y girar las actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad para que aconseje a este Cuerpo en consecuencia.





**SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).**- En consideración la moción.

-Se vota y es **APROBADA**.

-Se abstienen los consejeros *Madonno, Echazú Higa, Illa Porras y Cabrera.*

### VIII. ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACION.

#### 1.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se tratará en primer término la solicitud presentada por el Subsecretario de Egresados, de aval institucional y académico para el *“Curso de actualidad y diagnóstico en el tratamiento del Bruxismo. Personalización de la placa de relajación en pacientes bruxómanos”*. El mismo será dictado por el profesor Piazza y docentes de la Cátedra de Oclusión, el 21 de noviembre del corriente en el Auditorio de la Facultad y Aula de Oclusión, dirigido a profesionales odontólogos.

**SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).**- Está en consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

#### 2.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- A través del expediente 60225/2014, se solicita se reconozca la realización del taller a los efectos de entregar los certificados con la resolución correspondiente.

-Se lee la nota elevada por los organizadores.

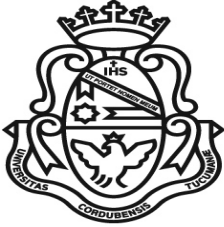
**CONS. PONCE.**- Se pidió oportunamente al Departamento trabajar sobre Higiene y Bioseguridad y en función de ello se realizaron tres talleres. Es la idea continuar con este trabajo en los demás departamentos.

**SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).**- En consideración el pedido de referencia.

-Se vota y es **APROBADO**.

#### 3.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- En el expediente 60546/2014, el señor Secretario de Extensión de la Facultad informa que se realizarán para el año 2015 dos llamados para presentación de proyectos de extensión avalados por la Facultad de Odontología; el primer llamado tendrá fecha límite de presentación hasta el 20 de marzo de 2015 y el segundo hasta el 21 de



agosto de 2015. La forma y requisitos de presentación de proyectos serán publicados en la página de la Facultad de Odontología.

**SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).**- Podríamos girar a comisión el expediente para evaluar la presentación, porque no se han establecido los criterios ni los requisitos.

**CONS. GIRAUDO.**- Considero que debería ser girado nuevamente a la Secretaría para que lo envíe en forma completa.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- En consecuencia, si hay asentimiento, vuelve a la Secretaría de Extensión para aclarar requisitos y formalidades de los llamados propuestos.

*-Asentimiento.*

**SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).**- No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

*-Es la hora 10.55.*

*fr.*